

Al alcance de la mano en Pinar del Río, la caja extra

caja extra

El servicio de caja extra en las unidades o establecimientos comerciales no es nuevo, simplemente alcanza un mayor desarrollo y expansión desde que el tres de agosto iniciará la implementación de un grupo de medidas para impulsar el proceso de bancarización en el país.

En esencia, a través de este servicio, los clientes pueden acceder a dinero en efectivo en cualquier unidad que disponga de la caja extra, siempre y cuando la persona posea un teléfono con una pasarela de pago instalada y asociada una tarjeta bancaria de salario, de jubilación o de formación de fondos en CUP.

Yunior Acosta Gutiérrez, quien atiende Comercio Electrónico en el Grupo Empresarial de Comercio y Gastronomía, puntualizó que en las unidades que les competen 392 cajas están activas. Preciso que se trabaja en la capacitación de cada uno de los trabajadores.

Aclaró que en el municipio cabecera se pueden usar las ubicadas en las unidades Sensación, Micro Cinco, La Cotorra, El Caballo Blanco, El Roble, La Comercial y El Relámpago, entre otras.

Explica Acosta Gutiérrez que no todas las bodegas podrán disponer del servicio, porque las hay enclavadas en lugares de difícil acceso y zonas de silencio, donde no existe cobertura celular.

Añadió que, además de la bonificación que recibe la cuenta de la unidad, es beneficioso este sistema porque así ya cuenta con ese dinero en tarjeta y pueden seguir haciendo operaciones sin tener que acudir al Banco a depositar.

Referencia